

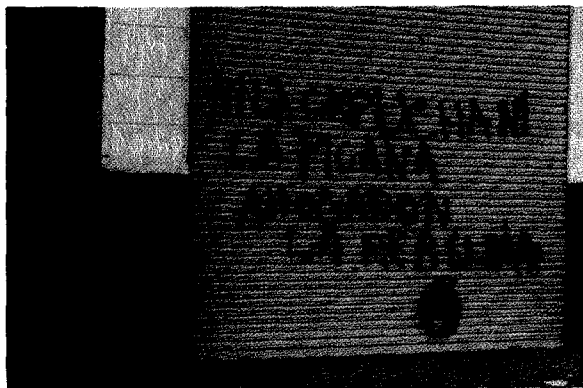
¿Qué podemos saber?

Por Daniel Lvovich

Fotografías Cristina Pauli

Pasados treinta años desde el Golpe de Estado de 1976, las preguntas sobre las actitudes sociales durante el autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional" aparecen con insistencia en ámbitos políticos, académicos y artísticos.

Desde 1984, se acumuló conocimiento sobre las prácticas de diversas organizaciones y grupos que dieron su entusiasta apoyo a la intervención militar primero, y a la continuidad por años del régimen dictatorial más tarde. Es claro que las cúpulas de las organizaciones representativas del capital más concentrado impulsaron a los golpistas, tal como en el caso de la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias (APEGE), y son conocidos los casos extremos de empresas —Ford, Mercedes Benz, Ingenio Ledesma— que convocaron



a las Fuerzas Armadas a sus sedes y entregaron listas de los trabajadores que serían secuestrados. Aún en los últimos días de la dictadura algunas organizaciones patronales demostraron su lealtad a los militares entonces caídos en desgracia, como manifestaron en la solicitada aparecida en *Convicción* el 21 de septiembre de 1983 y firmada, entre otros, por la Sociedad Rural Argentina, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Consejo Empresario Argentino¹.

También son conocidas las actitudes de buena parte de la cúpula de la Iglesia Católica argentina, que prestó su conformidad al Golpe y resultó en parte cómplice y aun corresponsable del terrorismo de Estado².

La intervención militar fue legitimada por la mayoría de los partidos políticos, mediante el reconocimiento del papel de las Fuerzas Armadas en la llamada "lucha contra la subversión". Los cuestionamientos al gobierno, en particular a sus políticas económicas, sólo se manifestaron públicamente a partir de fines de 1978, y los reclamos por la situación de los derechos humanos en la Argentina resultaron marginales en las demandas partidarias hasta que la descomposición del régimen ya era un hecho³. El rol de los dirigentes de otras organizaciones, instituciones o grupos en relación al régimen también ha sido estudiado, permitiendo ampliar el conocimiento sobre las actitudes de complicidad, sumisión u oposición en aquellos años⁴. Sin embargo, la limitación de estas perspectivas reside en que su análisis sólo da cuenta de las actitudes, disposiciones y prácticas de las cúpulas de cada una de las instituciones estudiadas, mientras la conducta de las personas que no participaban de la dirección de esas u otras organizaciones, la denominada "gente común", permanece fuera del campo de estudio, factor que sesga la mirada sobre el período y contribuye a devolver a la mayor parte de la sociedad una imagen de tranquilizadora inocencia

El concepto de consenso y sus críticos

En otras latitudes, y en situaciones históricas muy distintas, aunque no por ello incomparables, las actitudes de la población bajo situaciones dictatoriales ha sido estudiada, y el concepto de "consenso social" ha sido empleado en ocasiones, aunque también existen críticos que impugnan la eficacia de su empleo para analizar las actitudes sociales en situaciones dictatoriales.

Es sabido que no existe régimen político alguno que haya logrado mantener su estabilidad y pervivencia empleando exclusivamente métodos coercitivos, ya que la represión per se no logra generar el factor básico de la permanencia de cualquier gobierno: la disposición a obedecer por parte de la población. En tal sentido, la historiografía sobre las dictaduras europeas del siglo XX coincide en señalar que en dichos regímenes se aplicaron políticas específicas para mantener sus apoyos originales e incluso ampliarlos, alcanzando a sectores originalmente considerados hostiles. Los estudios sobre las dictaduras de España y de Alemania demuestran que incluso los regímenes más fuertemente represivos contaron con una base de sustentación relativamente amplia y no reductible a una clase o segmento de clase social en particular⁵.

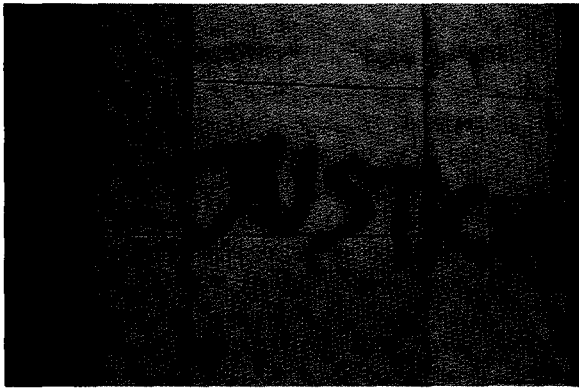
En tal sentido, se ha señalado con acierto que "la formación del consenso efectivo no es un fenómeno espontáneo y que se da por descontado sino que es inducido desde el poder a través de un conjunto de procesos, instituciones y aparatos que llevan a cabo las operaciones destinadas a la organización del consenso, esto es, a producir y extender comportamientos de adhesión en relación con el poder"⁶. Se pueden sintetizar tres tipos de acciones orientadas a eso: la difusión de imágenes y juicios positivos sobre el gobierno y negativas hacia la oposición; las acciones tendientes a lograr la interiorización de una serie de modelos y pautas culturales acordes a las necesidades del sistema; la creación de unas condiciones de existencia que favorezcan la adhesión al régimen de diversos grupos sociales⁷.

Sin embargo -y esto resulta válido para cualquier tipo de régimen político-, el éxito de la operación hegemónica dependerá de las formas en que tal apelación sea procesada por la población a la que se dirige. En algunos análisis acerca del fenómeno, se enfatiza el peso del factor ideológico en la conformación del consenso, tal como en el libro de Youssef Cohen acerca de la clase obrera brasileña bajo la dictadura militar, significativamente titulado *The manipulation of consent*⁸. En otros, en cambio, se destaca el rol activo de los sujetos subalternos que, lejos de acordar ideológicamente con sus dominadores, reconocen su carácter de dominados como marco a partir del cual definen sus prácticas.

Como primera aproximación, podemos definir el consenso como la adhesión y el apoyo dado por los ciudadanos al sistema político, que se traduce, en términos de comportamiento individual, en la obediencia y la disponibilidad de los mismos a aceptar las decisiones adoptadas por los gobernantes. Por tanto, "existe consenso cuando se produce la aceptación común por los miembros de una sociedad de leyes, reglas y normas, cuando se da una adhesión a las instituciones que las promulgan y aplican y, finalmente, cuando existe entre los gobernados un generalizado sentimiento de identidad o unidad"⁹.

¿Resulta éste un concepto útil para comprender las actitudes sociales en condiciones de dictadura? Guillermo O'Donnell ha señalado que en dichos regímenes la dominación económica y la coacción tienden a acercarse de manera transparente una a otra, reduciendo la posibilidad de generar consenso y legitimación¹⁰. Aunque las dictaduras inviten a la participación, la eliminación de la ciudadanía implica que "dicha participación sólo puede ser la aprobatoria contemplación de las tareas que emprenden las instituciones estatales". En estas condiciones, a lo más que se puede aspirar es al consenso tácito. Es decir, despolitización, apatía y refugio en una cotidianeidad altamente privatizada¹¹. En realidad, en la historiografía sobre las dictaduras europeas del siglo XX existe una larga tradición de debates al respecto, iniciada en los '70, cuando Renzo de Felice sostuvo que entre 1929 y 1934 el régimen fascista italiano logró un extendido consenso que le permitió alcanzar su momento de máxima solidez y adhesión¹². Otros

historiadores, como Nicola Tranfaglia y Gaetano Arfé, rechazaron la posibilidad de aplicar el concepto de consenso a las dictaduras del siglo XX, por considerar que el mismo define la relación existente entre gobernantes y gobernados en regímenes que permiten la libre expresión de la voluntad individual y social, y no en los caracterizados por la preeminencia del aparato represivo, el monopolio político y la censura¹³. Estos autores niegan que el fascismo haya gozado de un verdadero consenso, porque no puede considerarse como tal la aceptación pasiva y resignada del régimen, postulando en cambio que sólo cuando existe un apoyo entusiasta y una participación activa puede afirmarse que un sistema político posee apoyo de masas. La posición contraria afirma que el consenso efectivo logrado por el fascismo no equivale a la unanimidad de los apoyos, ni a la posesión permanente de adhesiones entusiastas. Nos enfrentamos así a una seria dificultad, ya que resulta altamente improbable que el historiador logre diferenciar el consenso tácito que supone aprobación de las prácticas estatales y la aceptación pasiva de estas políticas debido al terror o a la resignación fundada en la falta de expectativas razonables de cambio. De modo que la falta de manifestaciones de oposición o resistencia no puede ser sencillamente equiparada a un consenso tácito motivado por la aprobación de las políticas del régimen. Además, dificultades similares pueden ocurrir con el análisis de determinadas formas de disenso,

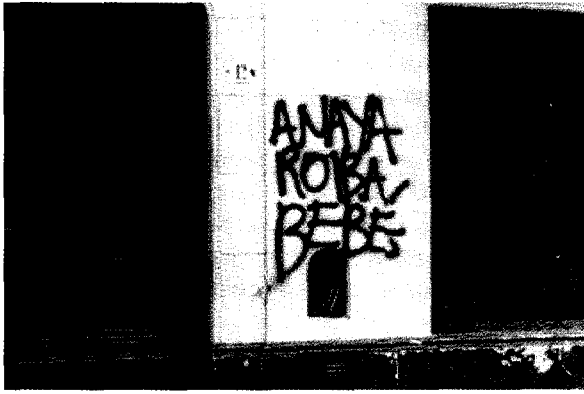


oposición o resistencia a las dictaduras, de las que rara vez queda registro y a las cuales la sutileza de sus señales e indicios las torna casi inaprensibles. Estas prácticas rara vez producen acciones colectivas, pero pueden minar el consenso de un modo difícil de reprimir¹⁴.

Philippe Burrin sostiene con acierto que el término consenso simplifica la complejidad de las actitudes hacia el poder de los actores individuales, que habría que situar en una escala en torno a dos nociones; la aceptación y el distanciamiento. La primera comprendería la resignación, el apoyo y la adhesión; la segunda, la desviación, la disidencia y la oposición. Lo más común y frecuente en la realidad es encontrar en un mismo individuo una mezcla de varias de estas actitudes¹⁵.

¿Cómo aproximarse al problema?

Conocer las opiniones y actitudes políticas de la población y dar cuenta de sus motivaciones implica, en primer término, atravesar las dificultades que supone abordar un régimen de dictadura que impedía la formulación abierta y pública de toda opinión disidente y que penalizaba duramente cualquier manifestación de rechazo, oposición o protesta, con un control absoluto de los medios de comunicación y un omnipresente aparato represivo. Si ello supone un problema común a los estudios sobre el comportamiento de la población bajo los distintos regímenes autoritarios, en el caso argentino se suma una dificultad adicional relativa al acceso a los archivos estatales. El estudio de la "gente común" en otros contextos, en particular en el caso del nazismo, se posibilitó por el acceso de los investigadores a los archivos policiales, militares y de los organismos de espionaje e inteligencia. Ello posibilitó conocer sus opiniones, actitudes respecto al régimen y conductas específicas. Sin embargo, tal posibilidad permanecerá vedada en Argentina al menos hasta el momento en que se abra de manera amplia el acceso a archivos de similar naturaleza. Además, a diferencia de otras dictaduras latinoamericanas que sometieron determinadas decisiones a plebiscitos -casos de Uruguay y Chile- el régimen argentino se abstuvo de consultar a la población a través de un mecanismo similar. Por todo lo cual no contamos con ningún elemento de juicio decisivo para el análisis de los grados de adhesión o rechazo a la dictadura. Pese a ello, las investigaciones referidas al caso particular de la dictadura instaurada en Argentina en 1976 coinciden en señalar que, en un primer momento, una significativa



mayoría de la sociedad apoyó el Golpe de Estado, al cual consideró una salida a la crisis económica, el derrumbe institucional y la violencia política que caracterizaron a los meses previos. También es amplia la coincidencia en señalar que la dictadura pudo consumarse debido a que se articuló con una larga tradición de autoritarismo y de negación de los derechos del adversario político, cuyos elementos reorganizó y llevó a sus extremos¹⁰.

Los trabajos académicos que se aproximaron a las actitudes de consenso y apoyo a la dictadura por parte de sectores amplios de la sociedad señalan que tales actitudes fueron muy extendidas. Hugo Vezzetti ha sostenido que “la imagen de una sociedad mayoritaria y permanentemente aterrorizada frente a

una violencia extendida en la vida cotidiana es, básicamente, una construcción retrospectiva alimentada por el viraje hacia un ánimo opositor cuando la dictadura estaba ya derrotada”¹⁷. Por el contrario, en su perspectiva, una mayoría acompañó o aportó su conformidad pasiva a las faenas de la dictadura. Se inscriben en la misma línea las reflexiones de O’Donnell, quien realizó en los primeros años de la dictadura una investigación en la que encontró un alto nivel de adhesión a los mensajes gubernamentales entre las personas entrevistadas, que sin embargo negarían haber asumido alguna vez tales posiciones al reiterarse las entrevistas tras la Guerra de Malvinas¹⁸. O’Donnell sostiene que el control dictatorial sobre la sociedad sólo se pudo desarrollar por la existencia de una sociedad que se patrulló a sí misma, refiriéndose a un grupo amplio de personas que voluntariamente se ocuparon activa y celosamente de ejercer su propio *pathos* autoritario¹⁹. Tal perspectiva coincide con lo señalado por el periodista James Neilson en mayo de 1976, en el diario Buenos Aires Herald: “Muchas personas, por lo demás respetables, creen que los izquierdistas, sean activistas tirabombas o idealistas transmundanos, merecen la pena de muerte. No exigen que eso se inscriba en el código penal pero sí aceptan la muerte violenta de izquierdistas con total ecuanimidad”²⁰.

Los historiadores se enfrentan a grandes dificultades para sustentar sobre evidencias empíricas las afirmaciones en relación a las disposiciones y actitudes sociales frente a la dictadura. Sin embargo, ése resulta el objetivo de un número no poco significativo de investigaciones en marcha. A semejanza de lo que sucede en los países europeos que deben lidiar con pasados fascistas, nazis, nacionalcatólicos, o colaboracionistas, logran preguntarse por el rol de contingentes sociales amplios. Pero la condición para que esto suceda es que previamente a las indagaciones en torno a las responsabilidades morales de la población, hayan sido más o menos aclaradas —académica y judicialmente— las culpabilidades criminales de las cúpulas de cada uno de los regímenes abordados y la responsabilidad política de sus organizaciones cómplices. En general, la formulación de estas problemáticas supone profundos cambios de clima político, muchas veces acompañados por la llegada a la madurez intelectual de nuevas generaciones. El caso argentino no resulta en tal sentido una excepción.

Las vías para el estudio de las actitudes de aceptación y distanciamiento son múltiples. Como ha señalado Quiroga, desde el comienzo de la dictadura las Fuerzas Armadas consideraron entre sus objetivos legitimar su intervención. Y pretendieron organizar el consenso por contraste, a través de un discurso que señalaba las crisis sucesivas por las que atravesó el país, de la teoría del vacío de poder y de la denuncia del peligro de la subversión terrorista. En tal sentido, el “Plan de Acción psicológica” del Ejército plantea la utilización de diversos instrumentos propagandísticos para lograr la adhesión popular en la llamada “guerra contra la subversión”²¹. Otras iniciativas, como el Campeonato Mundial de Fútbol de 1978 o la manipulación informativa a través de los medios, pueden ser interpretadas como intentos de generación de consenso. La tarea emprendida ahora es analizar la recepción de tales iniciativas. En diversos ámbitos se ha emprendido el

Daniel Lvovich
es doctor en historia por
la Universidad Nacional
de la Plata y master en
Ciencias Sociales con
mención en Sociología.
por la Facultad
Latinoamericana de
Ciencias Sociales. Publicó
los libros *Nacionalismo y
Antisemitismo en la
Argentina y El Mundo del
Trabajo: Neuquén
1930-1970*.

estudio de organizaciones empresariales, vecinales y culturales de nivel local, para analizar esa recepción.

Distintos investigadores han señalado con acierto que las políticas económicas de Martínez de Hoz minaron el terreno para que la dictadura instaurada en 1976 lograra encontrar principios de legitimidad suficiente en los planos económico y social, dado su impacto negativo sobre el nivel salarial y sus implicancias de desindustrialización selectiva. Sin embargo, carecemos hasta hoy de estudios que den cuenta del modo en que otros aspectos de esas políticas, como la sobrevaluación del peso y las posibilidades de ampliación del consumo que ella permitió, ampliaron las bases de sustentación del régimen durante los períodos en que su faz represiva resultó más intensa.

Dar cuenta de estas problemáticas parece entonces la dirección en que se encaminan nuevas investigaciones sobre la última dictadura. El estudio de las disposiciones y actitudes sociales, partiendo del reconocimiento de su multiplicidad y variedad en el tiempo y de la enorme complejidad de su abordaje, parece guardar las claves de una renovada comprensión de la historia argentina reciente.

1. M. Novaro y V. Palermo, *La dictadura militar (1976 – 1983). Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós, 2003, pp. 505 – 506.
2. Ver al respecto: E. Mignone, *Iglesia y dictadura. El papel de la iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*, Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional, 1986 y M. Obregón, *Entre la cruz y la espada. La Iglesia Católica durante los primeros años del Proceso*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005.
3. H. Quiroga, *El tiempo del proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-983*, Rosario, Ross, 1994.
4. Nos referimos, entre otros, a los siguientes trabajos: E. Groisman, *La Corte Suprema durante la dictadura*, Buenos Aires, CISEA, 1987; I. Klich, "Políticas comunitarias durante las Juntas Militares argentinas: la DAIA durante el Proceso de Reorganización Nacional", en L. Senkman, *El antisemitismo en la Argentina*, Buenos Aires, CEAL, 1989, E. Blaustein y M. Zuviera, *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*, Buenos Aires, Colihue, 1998; C. Kaufmann (comp.), *Dictadura y Educación*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2001.
5. Para el caso alemán, entre una muy extensa bibliografía, podemos citar como ejemplo: R. Gellately, *No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso*, Barcelona, Crítica, 2002. Para la España franquista: S. Castillo (coord.), *La Historia Social en España. Actitudes y perspectivas*, Madrid, Siglo XXI, 1991; I. Sánchez, M. Ortiz y D. Ruiz (coords.), *España franquista. Causa general y actitudes sociales ante la dictadura*, Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha, 1993 y C. Calvo Vicente en *El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista en España Contemporánea*, N° 7, 1995.
6. G. Guaitini y T. Seppelli, "L'organizzazione del consenso del regime fascista: quadro generale," en: G. Negri (Ed.), *Política e società in Italia dal fascismo alla resistenza. Problema di storia nazionale e storia umbra*, Bologna, Il Mulino, 1978, pp. 149 – 150.
7. Calvo Vicente, op. cit., p. 145.
8. Y. Cohen, *The manipulation of consent. The State and working-class consciousness in Brazil*, University of Pittsburgh Press, 1989.
9. Calvo Vicente, op. cit., p. 144.
10. G.O'Donnell, "Tensiones en el estado burocrático – autoritario y la cuestión de la democracia" en: *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós, 1997, p. 83. Idem, p. 73.
11. R. De Felice, Mussolini Il Duce.I. *Gli anni del consenso, 1929- 1936*, Torino, Einaudi, 1974, en particular el capítulo segundo "Gli anni del consenso: Il paese". Sobre el impacto de las posturas de De Felice en la historiografía del fascismo, ver: E. Gentile, "Fascism in Italian Historiography: In search of an Individual Historical Identity", *Journal of Contemporary History*, vol.21, N°2, abril de 1986.
12. Ver: B. W. Painter, "Renzo De Felice and the Historiography of Italian Fascist", *The American Historical Review*, vol. 95, N° 2, abril de 1990.
13. Ver: S. Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 168 – 169. Un ejemplo de tales formas de disidencia, la de los jóvenes que escuchaban jazz en la Alemania nazi, se encuentra en D. Peukert, *Inside Nazi Germany. Conformity, opposition and racism in everyday life*, New Haven, Yale University Press, 1987, cap. 8.
14. P. Burrin, *Politique et société: les structures du pouvoir dans L'Italie fasciste et l'Allemagne nazi*, en *Annales ESC*, mayo - junio de 1988, p. 625.
15. Sobre estos puntos ver L. A. Romero, "Las raíces de la dictadura. La sociedad como cómplice, partícipe o responsable" en *Puentes*, Año I, N° 3, marzo de 2001 y P. Calveiro, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*, Buenos Aires, Colihue, 1998.
16. H. Vezzetti, op. cit., p. 43.
17. G. O'Donnell, "Compromisos cambiantes: reflexiones a partir de la experiencia argentina reciente". En: *Contrapuntos...*, p. 151. El propio O'Donnell destacó el carácter informal y poco sistemático de la investigación, determinado por las condiciones imperantes en aquel momento.
18. G. O'Donnell, "Democracia en la Argentina. Micro y macro", en: *Contrapuntos...* pp. 137 - 138.
19. J. Neilson, *En tiempos de oscuridad, 1976/1983*, Buenos Aires, Emecé, 2001, p. 15.
20. En: E. Vázquez, PRN. *La última. Origen, apogeo y caída de la dictadura militar*, Buenos Aires, Eudeba, 1984, pp. 264 – 269.